



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
COMITÉ NACIONAL DE FÚTBOL SALA
SANCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL

GRUPO 1º

BURELA F.S. – LEIS PONTEVEDRA F.S.

Al delegado D. MARIO PILLADO MON, del Club BURELA F.S., 2 partidos.

GRUPO 2º

ATLÉTICO BENAVENTE F.S. – C.F.S. LA BAÑEZA

Al jugador D. ALEJANDRO MARCOS FERNÁNDEZ, del Club ATLÉTICO BENAVENTE F.S., 1 partido.

GRUPO 3º

C.D. VALLE DEL EBRO – CDE MARROCK

Al delegado D. ALFREDO ARGUMOSA SUAREZ, del Club CDE MARROCK, 2 partidos.

GRUPO 4º

NO HAY SANCIONES

GRUPO 5º

NO HAY SANCIONES

GRUPO 6º

NO HAY SANCIONES

GRUPO 7º

PACOTE BAR F.S. PINATAR – SANTA MARÍA MAGDALENA

Al jugador D. MIGUELA MARTÍNEZ LÓPEZ, del Club SANTA MARÍA MAGDALENA, 1 partido.

GRUPO 8A

NO HAY SANCIONES



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
COMITÉ NACIONAL DE FÚTBOL SALA
SANCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL

GRUPO 8B

C.D. OLIMPIC DE TRIANA MUNDOSEGUROS – CIRCULO INDUSTRIAL

Al jugador D. JOSÉ PARDILLO VAZQUEZ, del Club CD OLIMPIC DE TRIANA MUNDOSEGUROS, 1 partido.

GRUPO 10º

A.D. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR – C.D. F.S. SEGORBE

Al entrenador D. SERGIO CALDUCH RUBIO, del Club C.D. F.S. SEGORBE, 2 partidos.